

ACTA DE INSPECCIÓN

Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) para la Comunidad Foral de Navarra,

CERTIFICA: Que se ha personado el día siete de agosto de dos mil veinte, en la factoría de **SOLIDUS SAN ANDRÉS S.L.** (perteneciente al **SOLIDUS SOLUTIONS GROUP**), sita en la (Navarra).....



La visita tuvo por objeto el control del funcionamiento de una instalación radiactiva de segunda categoría, destinada a las medidas de gramaje de papel y cartón, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización vigente (MO-06) fue concedida por el Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo del Gobierno de Navarra con fecha 5 de agosto de 2013 (corregida por la resolución 814/2013, de 28 de agosto de 2013), así como la modificación (MA-2) aceptada por el CSN con fecha 14 de julio de 2014.....

La inspección fue recibida por, director de la factoría y supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.....

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.....

De las comprobaciones realizadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal antes citado, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN

- Según se manifestó, en fecha 4/06/20 habían solicitado al CSN la modificación en el nombre del titular de ABELAN SAN ANDRÉS, S.L. a SOLIDUS SAN ANDRÉS S.L.....

- En la factoría se hallaban instalados y en funcionamiento dos equipos para el control automático de gramaje, de la firma _____ modelos _____

* En la denominada “Nave Maquina nº 1”, uno con nº de serie _____ provisto de una fuente radiactiva encapsulada de criptón-85, modelo _____ con nº de serie _____ de 14,8 GBq (400 mCi) de actividad en fecha 15/11/12.

* En la denominada “Nave Maquina nº 3”, uno con nº de serie _____, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de criptón-85, modelo _____ con nº de serie _____, de 14,8 GBq (400 mCi) de actividad en fecha 15/11/12.....

- Los equipos disponían de las placas identificativas exigidas en el apartado C.1 del anexo II de la instrucción IS-28 y de señales luminosas que indicaban su funcionamiento.....

- La instalación se encontraba señalizada de acuerdo con el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, disponiendo de medios para establecer un acceso controlado.....

- Estaban disponibles, en las proximidades de los equipos radiactivos, extintores de incendios, contando, además, la factoría con un sistema de ventilación libre y forzada.....

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Estaba disponible un equipo para la detección y medida de la radiación de la firma _____ modelo _____ con nº de serie _____ calibrado por la _____ en fecha 25/02/20 y verificado _____

_____to

-



TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- De los niveles de radiación medidos en la instalación, así como de las dosis registradas, no se deduce puedan superarse, en las condiciones normales de trabajo, los límites de dosis establecidos.....

- Las medidas fueron realizadas con un equipo para la detección y medida de la radiación, de la firma modelo con nº de serie -----

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Estaba disponible y vigente una licencia de supervisor.-----

- Realizan el control dosimétrico por medio de un dosímetro personal (del supervisor) y dos de área (colocados en las proximidades de los equipos radiactivos) de termoluminiscencia, procesados por la firma de Valencia, registrándose las dosis recibidas.....

- El supervisor es el único trabajador clasificado como expuesto (categoría "B"), realizándose su vigilancia médica por parte del Servicio de Prevención externo de Pamplona.....

- La instalación había implantado un Programa de Formación bienal para el personal de la factoría que trabaja en las proximidades de los equipos radiactivos. Que estaba disponible la documentación justificativa de que a dicho personal se le había informado del Reglamento de Funcionamiento y del Plan de Emergencia, existiendo copias de ellos en los puestos de control próximos a cada equipo emisor de radiaciones.....

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Estaban disponibles los manuales de funcionamiento, la declaración CE de conformidad y los certificados de revisión y calibración de los equipos, así como los certificados de actividad y hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas que



- Estaba disponible un Diario de Operación debidamente diligenciado y cumplimentado.....

- Habían remitido a la Dirección General de Industria, Energía e Innovación del Gobierno de Navarra y al CSN el informe anual de actividades correspondiente al año 2019.....

- Estaba disponibles los siguientes certificados:

- Los realizados semestralmente por la firma
consistentes en la verificación de los sistemas de seguridad de los equipos.
- Los realizados anualmente por la firma
consistentes en una revisión desde el punto de vista de la protección radiológica de los equipos y la medición de los niveles de radiación en su entorno.-----

- Estaba disponible un acuerdo con la firma
para la futura retirada de las fuentes radiactivas fuera de uso.-----

SEIS. DESVIACIONES

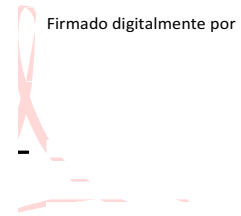
- No se detectaron.....

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Pamplona y en la sede del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, a diez de agosto de dos mil veinte.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **SOLIDUS SAN ANDRÉS S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



Firmado digitalmente por


Conforme con el contenido del acta.

Firmado por

con un
certificado emitido por
AC FNMT Usuarios